

Guayaquil, 26 de marzo de 1991

Señor Don
JESÚS SORIANO CASANOVA,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARJAI, S.A. (INJASA), con domicilio en Guayaquil y capital de Dos Millones de sueros, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer 25 de marzo de 1991, resolvió por unanimidad, nombrar a usted, GERENTE de la misma Compañía, por el período de cinco años y con las atribuciones, deberes, derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de INMOBILIARIA MARJAI, S.A., (INJASA), constantes en la escritura pública de constitución de la misma compañía, que la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García autorizó en esta ciudad, el 27 de Diciembre de 1977, aprobada por Resolución No. 8182 de la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de Marzo de 1978.

En conformidad con el contrato social y los referidos Estatutos Sociales tiene usted, y por consiguiente ejercer, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin necesidad de la concurrencia de ningún otro funcionario de la misma.

Particular que pongo en su conocimiento para fines de ley, reiterándole mis deseos porque en sus funciones tenga pleno éxito.

De usted, muy atentamente,


MARIELA CASSANELLO DE SORIANO,
PRESIDENTE - ADHOC.

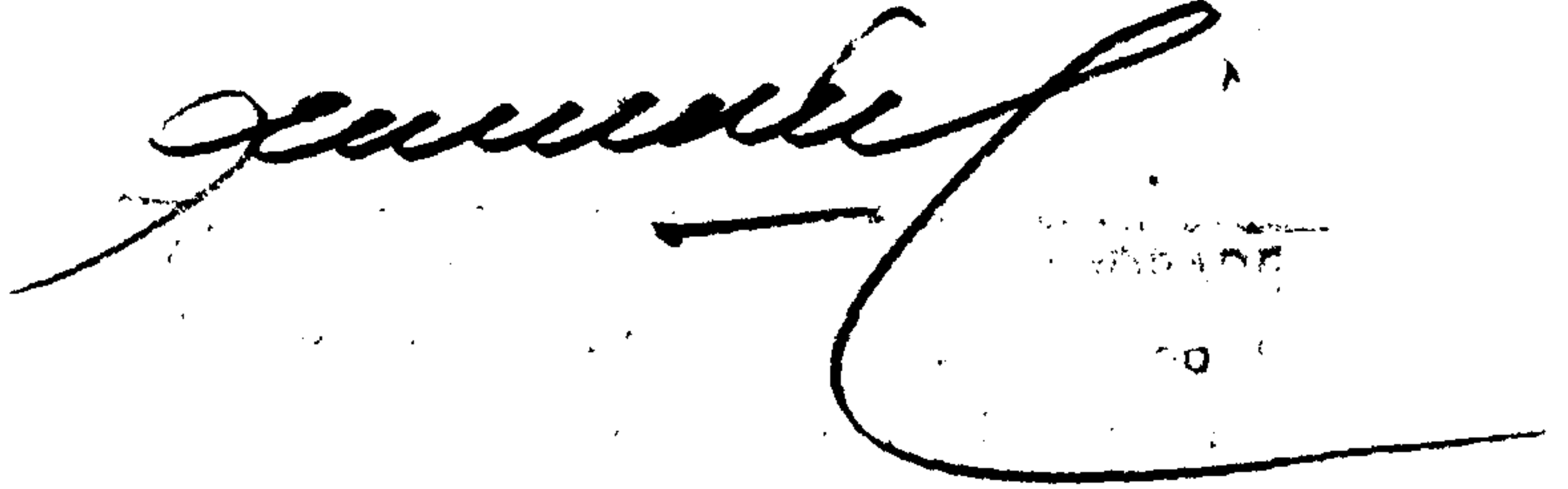
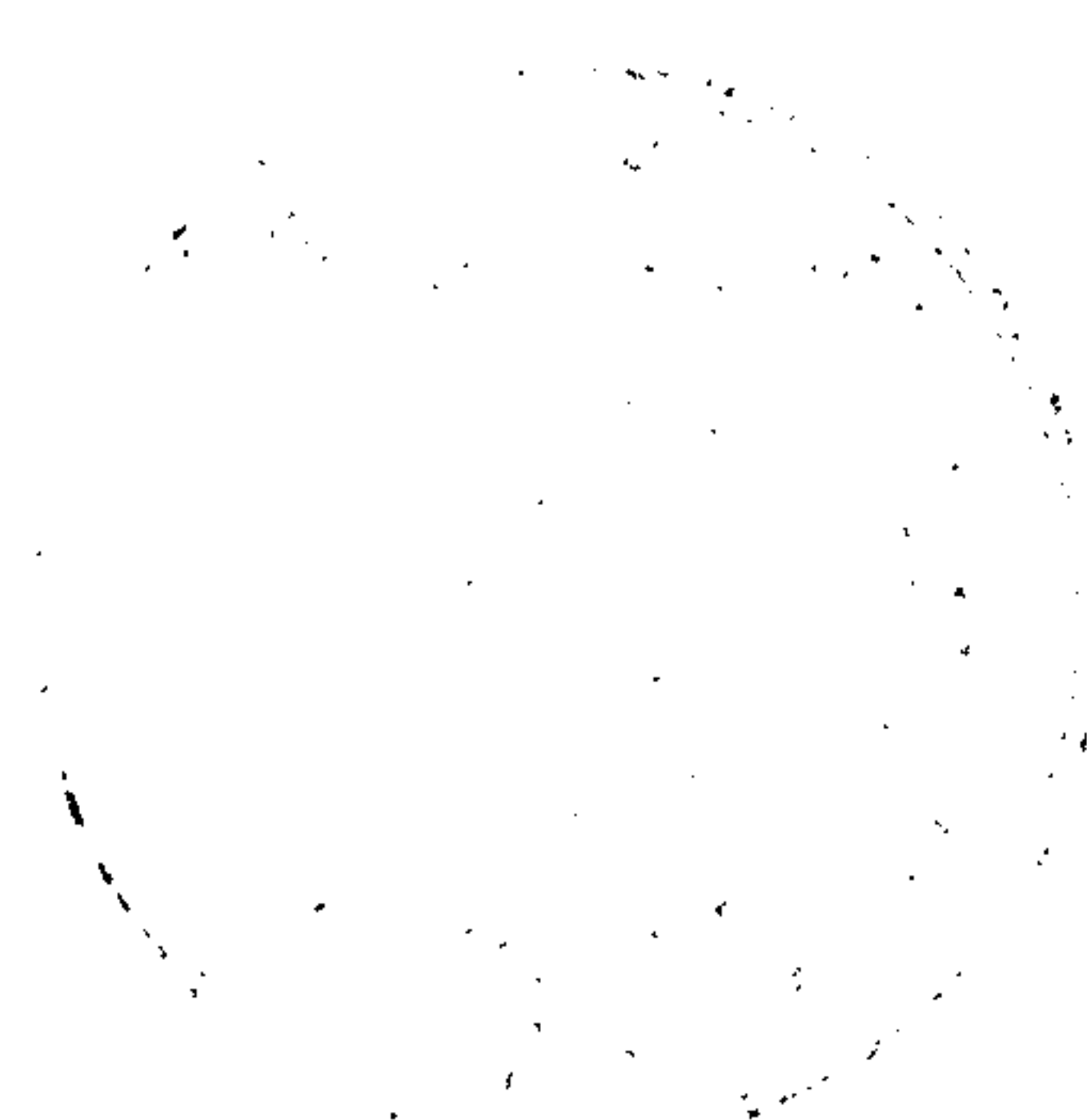
POSESION: Prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo impuesto en el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 26 de Marzo de 1991.


JESÚS SORIANO CASANOVA

MCOS/jri

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de INMOBILIARIA MARJAI S. A. (INJASA), a fo -

ja 9.485, Número 3.194 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.640 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril ocho de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.-



Handwritten signature and official stamp.